

COMPETENCIAS SOCIALES, EMOCIONALES Y AFECTIVAS PARA LA INDUSTRIA 4.0

Chimborazo Castillo, Carlos Hugo ¹ Lucero Baldevenites, Elisabeth Viviana ²
Gutiérrez Calderon, Marco Javier ³ Véliz Arteaga, Douglas Joe ⁴ Terzan Peters, Villy Eduardo ⁵

RESUMEN

En el campo de la educación se busca responder a los desafíos y retos de la sociedad. El desarrollo de las nuevas tecnologías y su impacto a nivel cultural, social y económico, ha llevado a los centros educativos a replantear la manera de cómo se enseña y como se aprende, por lo que en el presente estudio analizaremos en primer lugar, las características más importantes de la Industria 4.0; en segundo lugar, la importancia del desarrollo de las competencias sociales, emocionales y afectivas que deberán aprender los estudiantes para responder a estos desafíos y, en tercer lugar, se presenta un estudio de la formación del profesorado en educación emocional e industria 4.0. Finalmente, se compartirán algunas orientaciones y recomendaciones para responder a estos nuevos retos en el plano vocacional y profesional.

Palabras claves: industria 4.0, educación emocional, sociología, nuevas tecnologías, competencia emocional.

SOCIAL, EMOTIONAL AND AFFECTIVE SKILLS FOR INDUSTRY 4.0

ABSTRACT

In the field of education, we look forward to answer the challenges and dares of society. In the development of new technologies and the impact at cultural level, social and economy, has led to educational centers renews their way how to teach and how we learn. Therefore, on the present study we will analyze on the first place, the characteristics most relevant on the 4.0 industry, on the second place the importance of development of social competences, emotional, effectives that must be learned by students in order to respond to challenges, and in the third place we will present a study of teachers formation on emotional education and 4.0 industry. Finally, we will share some orientation and recommendation in order to respond to this challenge on the vocational and professional plane.

Keywords: industry 4.0, emotional education, sociology, new technologies, emotional skills

¹ EDUCERE. Innovación, Sociedad y Cultura. (Ecuador). E-mail: educere.ec@gmail.com

² Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Ingeniería Mecánica, Facultad de Ingeniería (España) E-mail: viviana.lucero@ulpgc.es

³ EDUCERE. Innovación, Sociedad y Cultura. (Ecuador). E-mail: educere.ec@gmail.com

⁴ EDUCERE. Innovación, Sociedad y Cultura. (Ecuador). E-mail: educere.ec@gmail.com

⁵ Universidad de Guayaquil (Ecuador). E-mail: douglas.veliza@ug.edu.ec

1. Introducción

Uno de los enfoques más influyentes para otorgar una lectura de la contemporaneidad, es la denominada época de la industria 4.0, comprendida como una nueva fase o revolución que, desde el marco de la sociología, se establece a partir de la digitalización de la industria y de todos los servicios relacionados a la productividad, donde se maximizan las nuevas tecnologías como robótica, analítica, inteligencia artificial, y Big Data, entre otras. ¿Qué debemos saber de esto? Reconocer los elementos centrales que distinguen a la industria 4.0 y comprender de qué manera y en qué dirección se establece el desarrollo social en la contemporaneidad, nos permitirá ofrecer mejores enfoques de cara a la formación educativa de los jóvenes.

El presente estudio, analiza y precisa las competencias sociales, emocionales y afectivas que deberán aprender los estudiantes para los desafíos que establece la sociedad contemporánea en el marco del desarrollo de la industria 4.0 y sus implicaciones subjetivas.

Finalmente, se compartirán algunas orientaciones y recomendaciones que los centros educativos de enseñanza deben implementar para responder a estos nuevos retos en el plano vocacional y profesional.

2. Marco Teórico

Los procesos de transformación en las sociedades se encuentran estrechamente relacionados con el sistema educativo. Ya desde sus albores como institucionalización legítima dentro del período ilustrado del siglo XVIII, la educación fue diseñada como un proceso de formación orientado al progreso industrial y productivo imperante de la época. Desde entonces, pensar lo económico-social es, sin duda, incorporar a cualquier reflexión el componente educativo.

En la contemporaneidad, dentro del campo de la antropología social se han anticipado cambios importantes en los procesos industriales y cuyo impacto en el desarrollo social es considerable. En una primera versión de la Revolución Industrial del siglo XIX, ahora se presenta una cuarta versión que discurre por nuestros días.

Sommer (2015) distingue cuatro fases concernientes a la transformación de los procesos de productividad en el mundo a partir de la novedad incorporada en el aparato industrial:

- Primera revolución. Siglo XVIII. incorporación del vapor. Promovió la mecanización de la agricultura y la industria textil.
- Segunda revolución: Siglo XIX. incorporación de la energía eléctrica. Permitió tecnificar y agilizar las líneas de montaje para la producción industrial masiva.
- Tercera revolución: Siglo XX. incorporación de la Informática y electrónica. Estableció un mayor nivel de automatización en los procesos.

- Cuarta revolución: Siglo XXI. incorporación de la digitalización y del internet de las cosas. Aparición de sistemas ciber-físicos que dan lugar a la denominada *fábrica inteligente*.

La relación sistema educativo – sistema productivo es uno de los principales puntos de trabajo que se han desarrollado a partir del enfoque materialista-dialéctico, estableciendo que la conciencia humana se encuentra determinada por las condiciones materiales del entorno social. Cada sujeto será, entonces, la respuesta específica a los mecanismos sociales orientados por aquellos principios económicos que dan lugar a las relaciones de producción. Según Althusser (1997) la educación se interpreta como aparato ideológico. Es un sistema de ideas y representaciones que domina el espíritu del hombre y del grupo social hacia la reproducción de los medios de producción y la fuerza de trabajo. Es decir, los procesos de enseñanza contribuyen con el sistema productivo por medio de la multiplicación de representaciones e ideas destinadas a la perpetuación de la fuerza de trabajo.

Es posible decir que los mecanismos de enseñanza no están exentos de ser un ejercicio de poder y que, como sostiene Foucault (2006), produce sujetos. Dicha propuesta permite pensar a la educación como un discurso que organiza las relaciones humanas. Si lo que está en juego en la educación es el saber, para este autor, la relación es intrínseca con el poder. *“Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican”*. En otros términos, la formación educativa establece las coordenadas de una vida normalizada. Pero, ¿hacia dónde se dirige la normalización que introduce la educación en la actualidad y para el futuro? Si la industria y todos los procesos de producción que implican se desenvuelven en terrenos enmarcados por la digitalización, ¿qué impacto recae sobre la escuela?

Openhainmer (2018) señala que, conforme a la realidad creciente de la tecnología, el rol del educador irá mutando hacia la función de un consejero o terapeuta donde emergerá cada vez más la dimensión ética de su función:

El creciente uso de robots y la realidad virtual para impartir conocimientos podría ser una buena noticia para los docentes: los liberará de tiempo que hoy deben utilizar para preparar sus clases y que ahora podrán usar para concentrarse en la dimensión ética de la educación (Openhainmer, 2018, s.p).

Desde esta visión, se anticipa la necesidad de un trabajo formativo que privilegie el desarrollo de fortalezas de cada uno de los estudiantes y estimularlos a ser más creativos y emprendedores en sus vidas, tarea que, sin duda, los gadgets o robots no podrían cumplir, lo que marcaría un distanciamiento importante con el desarrollo exclusivo de habilidades y conocimientos técnicos aplicados en el campo laboral y hacia las actividades productivas que, con el tiempo, las máquinas irán asumiendo. Las necesidades de enseñanza tomarán un giro y se establecerán a partir de la subjetividad y las emociones.

Surge así la interrogante de cara a los propósitos de enseñanza en un ambiente virtual/inteligente promovido por las demandas instaladas en la llamada industria 4.0, ¿Qué educación se espera más allá de las habilidades que exige un panorama laboral?, ¿cómo desarrollar una formación orientada por una ética educativa?

El propósito de este proyecto de investigación será demostrar la importancia de incorporar a los procesos educativos, competencias subjetivas que permitan a los estudiantes enfrentar el mundo consecuente al desarrollo tecnológico de las sociedades contemporáneas.

2.1 Aportes de la Educación Emocional en el contexto Educativo

La educación emocional está entendida como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarlos para la vida. El objetivo de la educación emocional es el desarrollo de competencias socio/emocionales. (Márquez-Cervantes & Gaeta-González, 2017)

La EE se considera, en palabras de Bisquerra (2012), como un proceso continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona con objeto de capacitarlos para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.

2.2 Identificación de las Competencias Sociales, emocionales y afectivas

Suele existir confusión entre inteligencia emocional, competencia emocional y educación emocional. La inteligencia emocional es un constructo hipotético que está en debate en el campo de la psicología. En este debate hay un punto de acuerdo: la importancia del desarrollo de competencias emocionales. La educación emocional tiene como objetivo contribuir a este desarrollo; pone énfasis en la interacción entre persona y ambiente, y como consecuencia confiere más importancia al aprendizaje y desarrollo. Por tanto tiene unas aplicaciones educativas inmediatas. (Bisquerra, 2017)

Para un mejor estudio de las competencias sociales, emocionales y afectivas, Bisquerra (2007) las clasifica en las siguientes dimensiones:

2.2.1 Conciencia emocional:

Es la capacidad para tomar conciencia de las emociones propias y las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

2.2.2 Regulación emocional

Es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; en esta dimensión se busca tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.

2.2.3 Autonomía emocional

Es un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia emocional.

2.2.4 Competencia social

Es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, entre otras.

2.2.5 Competencias para la vida y el bienestar

Capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales con las cuales nos vamos tropezando.

3. Metodología

La presente investigación fue realizada con un enfoque mixto, es decir que los datos recolectados para el análisis investigativo son de carácter cuantitativo y cualitativo, de carácter deductivo y descriptivo. Hernández Sampieri y Mendoza (2008) mencionan que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, investigación empírica y crítica e involucra la recolección de análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, con el fin de hacer inferencias basadas en toda la información recolectada, y profundizar la comprensión del fenómeno en estudio.

En el proceso de recolección de datos se realizó una encuesta estructurada sobre veintiocho preguntas con variables específicas, proporcionando resultados confiables para comprender los conceptos y puntos de vista sobre la competencia socioemocional para la Industria 4.0. La investigación de Roldán y Fachelli (2015) señala que en investigación social, la encuesta se considera inicialmente como una técnica de recolección de datos y su método es interrogar a los encuestados con el propósito de obtener sistemáticamente información derivada de construcciones previas a la medición conceptual del problema de investigación. La encuesta consta de preguntas ordenadas de forma lógica y coherente. En la mayoría de los casos las preguntas cerradas están diseñadas para evaluar y comprender aspectos específicos.

En cuanto a la demarcación de la investigación, los actores sociales considerados son profesionales de diferentes campos científicos que están comprometidos o trabajando en los campos de la educación y los niveles educativos en diferentes países de Hispanoamérica. Dado que la población formal de roles sociales considerada en este estudio es incierta, se utiliza un muestreo probabilístico por conglomerados, según la

muestra entendida por Herrera (2016). Este método de muestreo nos permite seleccionar aleatoriamente una población y luego estudiar. Por tanto, se procedió a seleccionar aleatoriamente profesionales de la educación de diferentes países de habla hispana, representados por 144 profesionales de la enseñanza (72,6% mujeres y 27,4% hombres), quienes de manera on-line participaron por medio de un enlace de Google Forms.

Una vez concluida la recolección de datos se procedió a su análisis a través del método Dashboard de análisis de datos con Microsoft Excel.

4. Resultados

En esta sección, los resultados de la investigación se presentan después de haber aplicado el instrumento, seguido del análisis de datos utilizando los siguientes gráficos estadísticos que se describen a continuación (Figura 1).

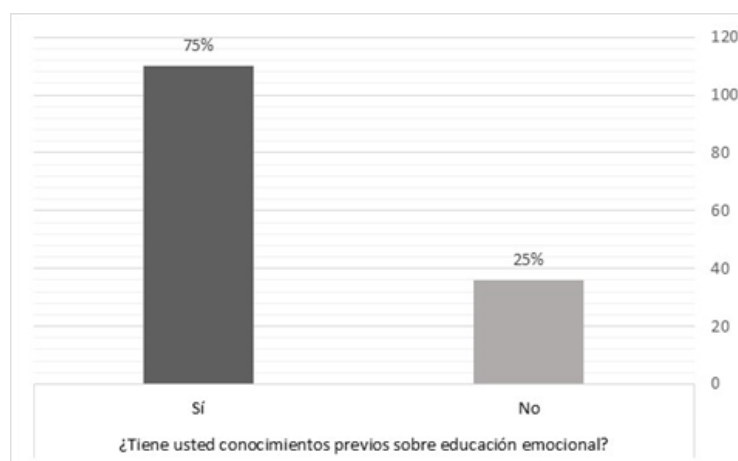


Figura 1. Gráfico barras de autoevaluación de conocimientos previos sobre educación emocional.

La Figura 1 nos muestra como resultado del ítem o pregunta de la encuesta ¿Tiene usted conocimientos previos sobre educación emocional? El objetivo de la pregunta es conocer el porcentaje de docentes que conocen sobre la educación emocional. Solo el 25% de los docentes desconoce del tema de la educación emocional, mientras que el 75% restante menciona conocer y tener conocimientos de educación emocional.

A pesar de que es una pregunta cerrada y de autovaloración por parte del cuerpo docente, se puede verificar la correlación con otros resultados de la encuesta en el cual nos indica que los docentes dominan los conceptos y lo que implica al tema de educación emocional; en este caso es representado por el 75% de los encuestados (Figura 2)

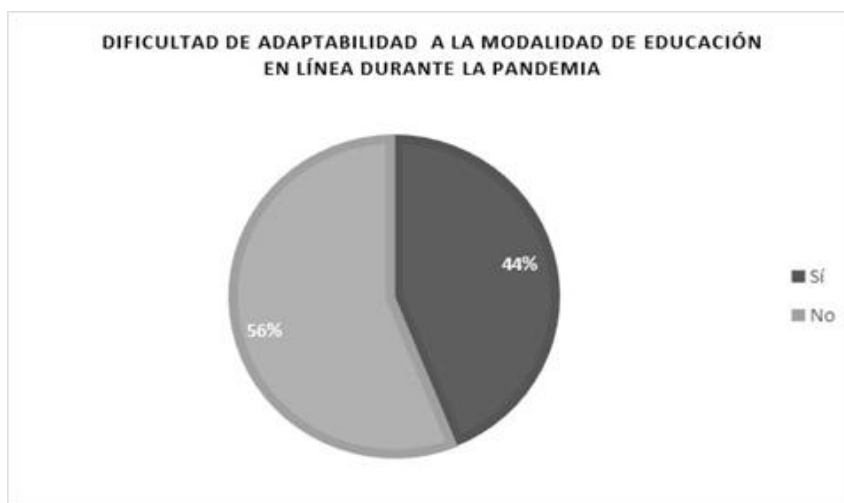


Figura 2. Gráfico de ponderación de dificultad al adaptarse a la modalidad de educación en línea.

Respecto a la dificultad de adaptarse a la modalidad de la educación en línea, durante la pandemia como acontecimiento clave del uso de tecnologías de la industria 4.0 se generó la pregunta: ¿Durante la pandemia se le dificultó adaptarse a la modalidad de educación en línea? Con la finalidad de valorar la presencia de dificultades del uso de las tecnologías de la industria 4.0, el 44% de los docentes menciona haber presentado dificultades de adaptación a la nueva modalidad, mientras que el 56% señala no haber presentado dificultades con la modalidad de educación en línea durante la pandemia; esto nos refleja una posible resiliencia significativa por parte de los docentes frente al uso de tecnologías y nuevas modalidades educativas ante acontecimientos sociales emergentes (Figura 3).

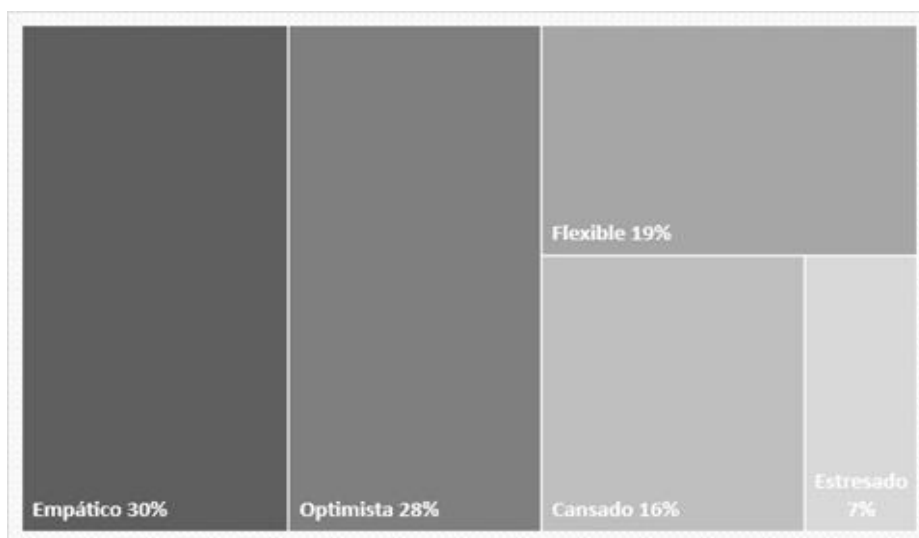


Figura 3. Gráfico de rectángulo o treemap de frecuencia de la actitud del docente ante la enseñanza virtual durante la pandemia.

En la Figura 3 se muestra, mediante gráfico de rectángulo, la actitud del docente ante la enseñanza virtual durante la pandemia. El 30% de la muestra contestó haber presentado una actitud empática seguido por el 28% como optimista y 19% flexible. Considerando las variables porcentuales antes mencionadas como cualidades positivas indicarían que el 77% de la muestra ha tomado con una buena actitud los cambios de la enseñanza virtual. Por otro lado, según los encuestados, tenemos docentes que consideran estar cansados (16%) seguido del 7% que se manifiestan estresados.

Por último, en la Figura 4 se muestra que dentro de la percepción de los docentes con respecto a la responsabilidad del desarrollo de las competencias sociales, emocionales y afectivas de los estudiantes, dependen de los centros educativos con el 4% seguido por la familia con el 34%; el 62% de los encuestados mencionan que es responsabilidad de ambos entornos sociales.

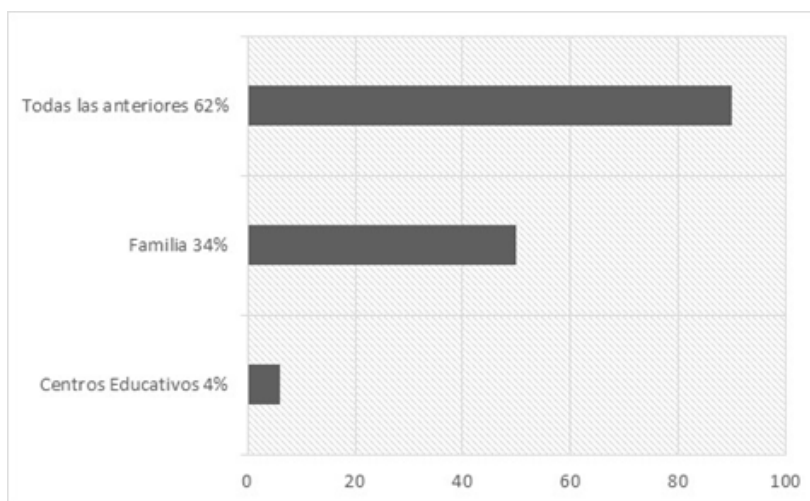


Figura 4. Percepción de los docentes sobre la responsabilidad en el desarrollo de las competencias sociales, emocionales y afectivas de los estudiantes.

5. Discusión

A la luz de lo presentado en esta investigación se hace necesario establecer los conceptos fundamentales para comprender el cómo deben repensar los procesos pedagógicos, curriculares y emocionales los centros educativos para atender la industria 4.0. Es por ello que se establecen tres conceptos capitales en este proceso de investigación, los cuales son: ética digital, flexibilidad curricular y competencias sociales, emocionales y afectivas.

5.1 *Ética digital*

Algunas investigaciones consideran a la ética digital como el estudio de cómo comportarse ética y profesionalmente en línea o a través de medios digitales. En otras palabras, esta perspectiva de la ética digital busca fortalecer la seguridad de la información del profesional que trata con usuarios. Hay algunos autores que consideran que hay una brecha ética en el mundo digital a partir de casos que atentan contra la intimidad y la privacidad de las personas como el ciberacoso o el *sexting*.

Así mismo, según Balladares (2017) hay corrientes que consideran que la formación de una ética digital debe comenzar en casa, con los padres de familia, que deben ser los primeros alfabetizadores digitales de sus hijos. Por eso, hoy en día promover una ética digital se vuelve un imperativo para este mundo, promoviendo principios como la responsabilidad, universalidad dinámica, autodeterminación digital, racionalidad práctica e intersubjetividad. En esta línea, una ética digital permite garantizar la interrelación, comunicación y conexión entre los seres humanos, pero también cuidar las singularidades históricas, culturales y geográficas a través de principios éticos comunes de las culturas digitales. Hay también propuestas de generar una ética digital a partir de la protección de datos.

El Supervisor Europeo de Protección de Datos, (EDPS Homepage, 2021) propone combinar la información, la dignidad y la tecnología para una ética digital. Además, en el entorno digital actual, no basta respetar la ley, sino que tenemos que considerar la dimensión ética del tratamiento de datos. Finalmente, una ética digital tendrá implicaciones jurídicas, éticas, filosóficas, morales y en materia de ingeniería. Esta ética aplicada permite reflexionar sobre una tendencia contemporánea que considera una vida digital como un fenómeno complejo que modela y redefine la economía, la sociedad, la cultura y la experiencia de vida de cada persona.

No obstante, desde una perspectiva ética, una vida digital no puede ser determinista de las acciones humanas por encima de la libertad, ni catalogar exclusivamente a los seres humanos como futuros consumidores digitales. Por esta razón, una reflexión ética permite situar y contextualizar la relación del ser humano con la tecnología.

Un desafío para las organizaciones sociales y populares se constituye en la inclusión digital a favor de las nuevas generaciones. La responsabilidad digital invita a los usuarios a un uso responsable de la información y la tecnología, y a su vez, a la prevención del ciberacoso. Las redes sociales y las comunidades virtuales pueden convertirse en veedores y observadores digitales. Además, se percibe la tendencia en el mundo digital hacia la búsqueda de la transparencia en la información y comunicación.

Compartir la información y el conocimiento se ha vuelto una constante en el mundo digital. A través de esta práctica, una ética digital puede fomentar un voluntariado digital por causas nobles y que impliquen la solidaridad mediada y fomentada por medio de la tecnología. (Balladares, 2017)

Contribuye a la difusión de los deberes y derechos de las nuevas generaciones para una ciudadanía digital. Esta característica se constituye como retos y desafíos para promover una ética digital en las generaciones digitales. Se infiere que los nuevos estilos, mediados por la tecnología de las futuras generaciones, marcarán tendencias en los próximos años. Ante esta nueva síntesis entre el ser humano y la tecnología, se presenta el dilema de una comprensión del uso del tiempo en nuestras sociedades contemporáneas, tal como lo plantea Douglas Rushkoff (2010).

En primer término, la tecnología en la vida moderna conduce a los seres humanos a generar más horarios, mayores ritmos y patrones de vida, más control y monitoreo, mayor incidencia de una vida robótica, a partir de la comprensión objetiva del tiempo como *kronos* en griego. Luego, la tecnología se presenta como una oportunidad para generar más espacios y más tiempos para que las personas sean personas, y como seres humanos redescubrirnos cultural y socialmente, a partir de la comprensión subjetiva del tiempo del *kairos*. Ante este dilema, una ética digital promueve la humanización de la tecnología, donde ella sea mediadora en función de lograr el bienestar de los seres humanos y mejorar sus condiciones de vida. (Balladares, 2017)

5.2 Flexibilidad curricular

La pandemia ha exacerbado una serie de tensiones, y debemos analizar estas para vislumbrar el camino del cambio en el campo de la educación, incluyendo modificaciones inmediatas, de mediano y largo plazo, para avanzar hacia condiciones educativas más integrales, críticas y productivas. Para obtener un mayor progreso, se debe tener como objetivo el enfatizar los espacios de reflexión, que brindan pautas para comprender y manejar el significado de la escuela y la educación, pensando en un futuro diferente que desafía y debe impulsarnos a perseguir un mañana mejor, un sueño.

A la luz de este desafío que deja la pandemia y en virtud de lo que será el futuro de la educación, se debe recordar la urgencia de la flexibilidad en lo curricular, como lo señalan Orozco y Chehaibar (2012) en donde la educación involucra los saberes y los haceres y la ética de servicio de las profesiones en el caso de las universidades, y éstos deben volver a poner en el centro otro entramado de vínculos entre el mundo del trabajo, el proyecto de universidad, el curriculum y la formación que se piensa y diseña. Los elementos de articulación de estos vínculos deben regirse por un principio de flexibilidad. Si este entramado de ideas es posible de ser asumido en los procesos de elaboración curricular y diseño de nuevas semblanzas profesionales y técnico profesionales para la educación superior y media superior, la flexibilidad emergería, en estos momentos de modernizaciones inciertas e inconclusas, como un principio de apertura y diálogo para reorientar los procesos de reforma desde la universidad pública.

Todo lo anterior significa enfrentar una serie de desafíos, haciendo posible superar algunas tensiones y rezagos en las organizaciones académicas y la administración escolar; es especialmente necesario utilizar la flexibilidad como principio.

Por tanto, se sugieren las siguientes acciones, según Chehaibar, (2020):

- Desarrollar estrategias de enseñanza híbridas que permitan una fructífera transición entre lo presencial y lo virtual, e involucrar a los docentes y participantes de las asignaturas; es decir, juntos, de manera firme y activa, desarrollando lo curricular, respecto a la autonomía y a las habilidades del estudiante.
- Incorporar temas transversales y dinámicos en los planes y programas de investigación (género, derechos humanos, democracia, sostenibilidad, progreso tecnológico).
- Establecer relaciones entre las instituciones educativas y los campos de aplicación del conocimiento (ya sean organizaciones, servicios, empresas, industrias) a través de diversas estrategias.
- Reformar la normativa administrativa escolar y la estructura institucional de estas para que realmente apoyen esta flexibilidad, que va más allá del contenido mínimo del diseño curricular, promoviendo la interdisciplinariedad y aplicación de los objetivos transversales.

Es en esta situación que debemos aprovechar las oportunidades para hacer diferente nuestro significado de la educación y el currículo; diseñar políticas públicas que nos permitan abordar la desigualdad evidente; analizar el papel de los docentes en su práctica, y aprendizaje; repensar estrategias de enseñanza orientadas a formar verdaderamente a los estudiantes; prever diversas formas y nuevas habilidades para promover conductas de aprendizaje; cuestionar los principios que creemos no factibles, y hoy estos principios pueden limitar la creación utópica, aventurera y creativa, que beneficia a la mayoría de las personas.

5.3 Competencias sociales, emocionales y afectivas

Como ya se ha mencionado en esta investigación, toda persona que egrese de un centro educativo del futuro deberá al menos poseer estas competencias, las cuales serán capitales en el proceso de asimilación en la industria 4.0.

Es por lo que los centros educativos tendrán la tarea relevante de lograr integrar en su currículum formativo el aprendizaje de las competencias sociales, emocionales y afectivas, como las describe Marchesi, (2020).

1. Conocimiento de las emociones propias. Ser consciente de las emociones personales y ser capaz de nombrarlas y expresarlas. Comprender las condiciones internas y externas o las que inspirarán las emociones positivas y negativas, las cuales, les ayudará a regularse y autocontrolarse. Desarrollar la autoconciencia y la suficiente autoestima.

2. *Conocimiento de las emociones de los otros.* El aspecto principal de esta habilidad será la teoría del pensamiento emocional o la empatía, entendida como la capacidad de reconocer los pensamientos o sentimientos de los demás y responder a sus pensamientos y sentimientos con emociones adecuadas.

3. *Capacidad de regular las emociones propias.* La capacidad de controlar las emociones y orientarlas hacia el bienestar personal y social, y alcanzar los objetivos acordados. Significa confianza y capacidad para superar las dificultades. El fortalecimiento de la función ejecutiva, a nivel cognitivo, es una estrategia necesaria. El arte, la música, el teatro, los deportes y la relajación también son actividades útiles para regular el estado de ánimo.

4. *Ser capaz de mantener relaciones sociales y vínculos de amistad, así como habilidades para la gestión de conflictos.* Capacidad para establecer relaciones positivas con los compañeros y mantener relaciones estables y amistosas, puede promover un clima de convivencia y resolver conflictos mediante la negociación. Establecer una comunicación emocional y sexual responsable.

5. *Habilidades para el trabajo en equipo.* Flexibilidad e iniciativa. La capacidad de comprender los puntos de vista de los demás y colaborar con otros para avanzar en la tarea propuesta. Capaz de comprender la situación problemática, proponer alternativas y llegar a un acuerdo sobre una solución.

6. *Conductas prosociales.* Tener conciencia social y capacidad para cuidar a los demás. El sentimiento de pertenencia a la comunidad y grupo de referencia cultural. Realizar actividades al servicio de la comunidad.

6. Conclusiones

En primer lugar, por un lado, se destaca que los profesores que tienen conocimiento de la educación emocional, tienen una actitud favorable para enfrentar de manera positiva las situaciones adversas de los estudiantes. Por otro lado, los profesores que desconocen la educación emocional están más propensos a no empatizar con las problemáticas de los estudiantes.

En segundo lugar, el correcto desarrollo de las competencias sociales, emocionales y afectivas, favorecen una mejor adaptabilidad, la cual se refleja en los resultados de esta investigación. Es importante destacar que dentro de los factores sociales y económicos de esta industria 4.0 existen procesos de cambio constante, por lo cual, el no desarrollar una correcta adaptabilidad, pone en riesgo el desarrollo profesional de los ciudadanos.

En tercer lugar, un alto porcentaje de los profesores señala que la formación emocional no depende exclusivamente de los centros educativos, sino de todo el aparato estatal y sus distintas instituciones que lo componen.

Por último, se evidencia la escasa investigación que hay sobre la relación entre la industria 4.0 y el desarrollo social, emocional y afectivo impartido por los centros educativos, con sus respectivas consecuencias que esto tiene para los ciudadanos del futuro.

Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (1997) *Aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Balladares, J. (2017). Una ética digital para las nuevas generaciones digitales. *Revista Puce*. DOI: <https://doi.org/10.26807/revpuce.v0i0.81>
- Bisquerra, R., & Escoda, N. P. (2007). *Las competencias emocionales*.
- Bisquerra, R. (2012). *De la inteligencia emocional a la educación emocional. Cómo educar las emociones*, 24-35.
- Chehaibar, L., & Orozco, B. (2012). *Flexibilidad como principio y condición de cambios curriculares*. Ponencia presentada en el XIX Coloquio de la afirse, Sección Portuguesa, Instituto de Educación, Universidad de Lisboa, 3.
- Chehaibar, L. (2020). Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia. *Educación y pandemia. Una visión académica*, 83-91.
- EDPS Homepage. (2021, 19 abril). European Data Protection Supervisor. <https://edps.europa.eu/en?lang=es>
- Foucault, M. (2006) *La orden del discurso*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Herrera R., J. (2016). *Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales*. Guayaquil: Compás.
- Hernández Sampieri y Mendoza, H. S. y M. (2017). *Metodología de la investigación*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Marchesi, Á. (2020, 17 abril). *Educación Emocional, una exigencia del coronavirus*. EDUforics. <https://www.eduforics.com/es/educacion-emocional/>
- Márquez-Cervantes, M. C., & Gaeta-González, M. L. (2017). Desarrollo de competencias emocionales en pre-adolescentes: el papel de padres y docentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(2), 221-235.
- Openhainmer, A. (2013) *Sálvese quien pueda*. Barcelona: Penguin
- Rivoir, A., & Lamschtein, S. (2012). Plan Ceibal, un caso de usos de las tecnologías de información y de las comunicaciones en la educación para la inclusión social. En: *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina: algunos casos de buenas prácticas*. Santiago: CEPAL, 2012. p. 125-144. LC/L. 3545.
- Rushkoff, D. (2010). *Programar o ser programado: Diez comandos para la era digital*. O libros.
- Roldán & Fachelli, R. y F. (2016). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua_a2016_cap1-2.pdf
- Sommer, L. (2015). Industrial revolution—Industry 4.0: Are German manufacturing SMEs the first victims of this revolution? *Journal of Industrial Engineering and Management*, 8, 1512-1532.